

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO FISCAL 2018

Machala, 08 de marzo de 2019

De conformidad con la designación de comisario asignada por la junta universal accionistas de la compañía TRIELECTRIC S.A. con numero de RUC: 0791806577001, en cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías en el Art.279 , cumplen en informar a ustedes el informe anual correspondiente el cual abarcara el ejercicio fiscal del año 2018.

La presentación de los Estados financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad como comisario es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demas información que respalde el movimiento operativo de la empresa.

Los Estados Financieros han sido elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Los libros de actas y expedientes de las juntas generales de accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y se conservan deacuerdo a las disposiciones establecidas por la ley.

El listado de accionistas esta actualizado con la información que dispone la compañía al 31 de Diciembre de 2018.

PATRIMONIO

El capital Social de la compañía está representado por 1000 acciones comunes cuyo valor es de 1,00 cada una.

RESULTADO DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio al 31 de Diciembre de 2018 es una utilidad de 8459.34

INGRESOS

Los ingresos por ventas de la compañía para este ejercicio fiscal fueron de 10000.00

EGRESOS

Los egresos de la compañía en el ejercicio fiscal 2018 son los siguientes

COSTOS Y GASTOS

El total de costos y gastos que presenta la empresa referente al ejercicio fiscal declarado es de 1540.66

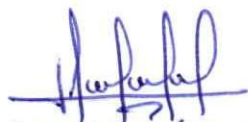
En consecuencia en mi opinión y basado en la información proporciada por la administración al 31 de Diciembre de 2018, reflejan razonablemente en todos los

aspectos significativos la situación económica actual de la compañía, por lo que recomiendo su aprobación. Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo o peligro la situación de la compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras relevantes o significativas dentro del periodo analizado.

Es importante señalar que en calidad de comisario de la compañía, eh dado cumplimiento en todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la ley de compañías.

Es todo lo que puedo informar y dejo a su disposición el presente informe.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Tatiana Macas Vera', with a horizontal line drawn through the middle of the signature.

Srta. Tatiana Macas Vera
Comisario Principal